

ACTA MESA N°1

Expediente: 2017003036
REF.: Pluirav

ASUNTO: MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LIMPIEZA Y CUIDADO DEL MUNICIPIO (PARQUES JARDINES MOBILIARIO URBANO Y CIVISMO)

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:49 horas del día, **27 de DICIEMBRE de 2017** en las dependencias del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sitas en Av. Tres de Mayo, n° 40, planta 6ª, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Ilmo. Sr. Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, D. Dámaso F. Arteaga Suárez; y en calidad de vocales; D. Pablo López Armas, jefe de Servicios del Área; D. Sebastián Martín Arrate, Letrado de Asesoría Jurídica, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; Dña. Marta de Olano la Roche, Jefa de Sección de Gestión Administrativa y producción normativa, adscrita al Servicio de Gestión y control de Servicios Públicos, por delegación del Interventor General.

Actuando como Secretaria de la Mesa Doña Patricia Luis Ravelo, Técnico de Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.

Comienza la reunión dando cuenta a los miembros de la Mesa de las empresas que han presentado oferta:

- 1) Asociación Creativa Promoción de Empleo y Cohesión Social G-38960209; entrada día 12/12 a las 13:53h.
- 2) Gaia Consultores Insulares S.L; entrada día 15/12 a las 10:39h.
- 3) JFT Comunicación B-38722898; entrada día 15/12 a las 12:41h.

A continuación se procede a abrir los sobres n°1 de la licitación de referencia:

- 1) **Asociación Creativa G-38960209** → Se comprueba que el sobre n°1 contiene la declaración responsable correspondiente al Anexo I PCAP, debidamente cumplimentada.
- 2) **Gaia Consultores Insulares S.L** → Se comprueba que el sobre n°1 contiene la declaración responsable, si bien el documento en formato papel que se presenta, contiene una versión imprimible firmada electrónicamente.
Ante las dudas de la Mesa sobre la validez de la firma y no poder verificarla, se acuerda solicitar información al Servicio de Tecnología y Protección de

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	CUeYEKazxvQZJf+hD10yjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Lopez Armas	Firmado	29/12/2017 10:01:52
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	28/12/2017 17:04:12
	Marta De Olano La Roche	Firmado	28/12/2017 14:01:18
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	28/12/2017 12:52:53
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	28/12/2017 12:14:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/CUeYEKazxvQZJf+hD10yjg==		





Datos; y en el caso de no poder verificarse, dar a la empresa un plazo de 3 días hábiles para proceder a su subsanación.

- 3) **JFT Comunicación S.L.U B-38722898** → Se comprueba que el sobre nº1 contiene la declaración responsable correspondiente al Anexo I PCAP, debidamente cumplimentada.

Dada las dudas presentadas acerca del Sobre nº1 respecto a la empresa Gaia Consultores Insulares S.L, se suspende el acto de la mesa, dando por terminada esta reunión a las 10:15 horas, con la previsión de que se celebre la siguiente el martes 3 de Enero a las 9:30 horas.

La Secretaria de la Mesa

Código Seguro De Verificación:	CUEYEKazxvQZJf+hD10yJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Lopez Armas	Firmado	29/12/2017 10:01:52
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	28/12/2017 17:04:12
	Marta De Olano La Roche	Firmado	28/12/2017 14:01:18
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	28/12/2017 12:52:53
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	28/12/2017 12:14:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/CUEYEKazxvQZJf+hD10yJg==		

